

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 51 – Junio
2013

“Ciudadanos sobre mesa”
Construcción del *Sonorense* bajo el régimen de Porfirio Díaz
(México, 1876-1910)



**Ermanno
Abbondanza**



“Ciudadanos sobre mesa”
Construcción del *Sonorense* bajo el régimen de Porfirio Díaz
(México, 1876-1910)

Ermanno Abbondanza



Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.es](http://www.ielat.es)

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.es
ielat@uah.es

Equipo de edición:
M^{ra}. Cecilia Fuenmayor
Mercedes Martín Manzano
Eva Sanz Jara
Inmaculada Simón
Vanesa Ubeira Salim
Lorena Vásquez González
Guido Zack

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<http://www.ielat.es/inicio/repositorio/Normas%20Working%20Paper.pdf>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial

UAH

Diego Azqueta
Concepción Carrasco
Isabel Garrido
Carlos Jiménez Piernas
Manuel Lucas Durán
Diego Luzón Peña
José Luis Machinea
Pedro Pérez Herrero
Daniel Sotelsek Salem

Unión Europea

Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos,
Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Ana María Da Costa Toscano (Centro de Estudios
Latinoamericanos, Universidad Fernando
Pessoa, Porto, Portugal)
Georges Couffignal (Institute des Haute Etudes de
L'Amérique Latine, Paris, Francia)
Leigh Payne (Latin American Centre and Brazilian
Studies Programme, Oxford, Gran Bretaña)

América Latina y EEUU

Juan Ramón de la Fuente (Universidad Nacional
Autónoma de México, México)
Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso, Chile)
Eli Diniz (Universidad Federal de Río de Janeiro,
Brasil)
Carlos Marichal (El Colegio de México, México)
Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial
de Santander, Bucaramanga, Colombia)
Marcos Neder (Trench, Rossi e Watanabe Advogados
Sao Paulo, Brasil)
Peter Smith (Universidad de California, San Diego,
EEUU)
Francisco Cueto (Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales –FLACSO-, República
Dominicana)

**“Ciudadanos sobre mesa”
Construcción del *Sonorense* bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)**

Ermanno Abbondanza *

Resumen:

Una vez independiente, cada país latinoamericano fue llamado a la reorganización económico-política interna y de la identidad socio-cultural de sus ciudadanos. En México, sin embargo, el difuso regionalismo así como la carencia de las infraestructuras básicas de comunicación – imperantes hasta finales de siglo XIX – favorecieron que cada entidad radicara fuertemente la praxis al propio contexto geo-histórico.

A la par de las otras áreas, por ejemplo, Sonora compartía la desconfianza hacia los indígenas, “estorbo” al desarrollo. Asimismo, participaba de la necesidad de buscar afuera de las fronteras nacionales a aquellos elementos que sabrían “corregir” los límites de sus propios “vecinos”, y que permitieran a México alcanzar esa homogeneidad poblacional tan anhelada. Sin embargo, las crecientes posibilidades económicas ofrecidas por el estado noroccidental, junto a la cercanía con Estados Unidos, hicieron de la “cuestión demográfica” sonorenses decimonónica un caso muy controvertido. Entre los inmigrantes que acudieron al llamado del “progreso”, en efecto, sólo algunos contribuyeron a fortalecer cultural y genéticamente la identidad deseada, corroborando el estereotipo de “ciudadano imaginado – blanco”, católico e idóneo a la nueva economía de mercado. Los otros terminaron en cambio por ocupar “las plazas dejadas libres por los indígenas”, y se volvieron las nuevas víctimas del racismo local.

Palabras clave:

Sonora, Porfiriato, migración, mestizos, frontera

* Doctor del “Dipartimento di Studi Politici” de la Università degli Studi de Turín, Italia. En su tesis, “La *Sonora* Diaspora: la “Questione Yaqui” tra la fine del secolo XIX e l’inizio del XX” propuso una revisión historiográfica del conflicto entre la comunidad indígena sonorenses y el Gobierno federal. Anteriormente, consiguió la licenciatura en Ciencias Políticas en la misma Universidad (2001) y el título de Maestro en Antropología en la Universidad Complutense de Madrid, España (2003). Tras haber sido empeñado en calidad de becario posdoctoral en el CEIICH, UNAM (México) entre 2009 y 2010, actualmente hace parte del Grupo de Investigación “Fray Antón de Montesinos. Lenguajes y universos simbólicos” Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Santo Tomás, Bogotá (Colombia). Mail: ermanno.abbondanza@gmail.com

Abstract:

After the independence, each Latin American country was called to the economic reorganization of the internal political and socio-cultural identity of its citizens. In Mexico, however, the diffuse regionalism and the lack of basic communication infrastructure - prevailed until the late nineteenth century - favored strongly that each entity filed the practice to own geo-historical context.

Along with the other areas, for example, Sonora shared distrust of Indians, "obstacle" to development. Likewise it involved the need to look outside national borders to those elements that could fix the limits of their own "neighbors", and that would allow Mexico to reach that population homogeneity as the nation desired. However, the increasing economic opportunities offered by the northwestern state, along with the proximity to the United States, made the nineteenth Sonoran "demographic issue" a very controversial case. Among the immigrants who answered to the call of progress, in fact, only some helped to strengthen the identity culturally and genetically, corroborating stereotype of the "imagined citizen" - white, Catholic and suitable to the new market economy. Instead the others ended to fill "the spots left open by the Indians", and became the new victims of Local racism.

Key words:

Sonora, Porfiriato, migration, *mestizos*, border

*Para que haya un pueblo,
se precisa la conciencia de ser un “ciudadano”,
haber interiorizado el modelo cultural de la ideología moderna
y rechazado el sistema de valores de la sociedad antigua*
(Bulnes, 1904, en Guerra, 1988: 185)

Cuando pensamos en una nación, generalmente nos referimos a su manifestación final, o sea un conjunto de personas que comparten territorio, tradiciones y lengua, regido por un mismo gobierno y en donde existe una más o menos pronunciada correspondencia entre su esfera étnica y el estado. En efecto, y a pesar de las diferencias que podríanse hallar entre los distintos aportes teóricos relativos al nacimiento de la nación y de los nacionalismos, sobre un punto parecen concordar todos los estudiosos, es decir la homogeneidad, sea ella mítica y/o imaginada, de los intereses y las aspiraciones de los habitantes. Sin embargo, muchos entre los expertos sobre el tema notan por otra parte cómo desde sus orígenes los nacionalismos sí se vincularon a determinados proyectos políticos estatales comunes, pero la etnicidad de los individuos que componían sus tejidos sociales, muy raramente respondió al mismo tipo de programa (Villa de Prado, 1999). En el caso de México, por ejemplo, la observación empírica muestra que tras su proyecto-nación decimonónico hubo un lento y progresivo camino, en donde a una inicial deconstrucción de los valores y las creencias regionales antecedentes, siguió una etapa de reconstrucción y redefinición de los mitos en los que los ciudadanos podían reconocerse. Más específicamente, el referente simbólico por excelencia, la Independencia (1821) – “la hora solemne en la que uniéronse sin esfuerzo la raza indígena, los mestizos y muchos de entre los criollos, colocándose en lucha abierta con los dominadores y aquellos sus directos descendientes que les fueron fieles” (Riva Palacio, 1956: V) – se convirtió en el elemento central para la sujetivación de los individuos al orden social imaginado por el recién nacido Estado-nación (Nuñez Noriega, 1995: 153).

Adentro del nuevo contexto, los nacionales seguían manteniendo su propia identidad individual, mas al mismo tiempo se les llamaba a madurar y fortalecer, día tras día, una identidad colectiva que les individualaría a cada uno roles, territorios, antagonistas y aliados más apropiados. Como en la mayoría de los países, fueron principalmente los intelectuales los que tuvieron el cometido de sugerir a los gobernantes las acciones más convenientes para que ese fundamento común se concretara en realidad, porque, como en la mayoría de los países, en el México decimonónico también, la consolidación de la nación en el sentido de los Estados nacionales modernos no podía producirse de manera participativa desde abajo, sino

impositiva desde arriba. Eran las instituciones y los gobernantes los que sabían cuál debía ser el proyecto ideológico más oportuno y las formas aceptables de comportamiento. Eran las instituciones y los gobernantes los que sabían imaginar quién merecía ser incorporado en el proyecto-nación y quién al contrario debía quedar excluido. Esa homogeneización y fusión de ideas, sentimientos, necesidades y aspiraciones no podían pero presentarse como algo estable y definitivo, mas como un proceso que continuamente era llamado a ajustarse a su contexto socio-cultural, político-económico e histórico-geográfico.

Adentro del más amplio proyecto-nación mexicano, el caso de Sonora, en el noroeste del país, fue en ese sentido un ejemplo aún más peculiar. Su cercanía con Estados Unidos, la desconfianza hacia los indígenas y los mestizos, estorbos al desarrollo, y la inadecuación del vecino para cumplir con todas las expectativas de orden y progreso anheladas, impulsaron al gobierno a acudir afuera de las fronteras nacionales para buscar a aquellos elementos que pudieran corregir los límites de sus propios ciudadanos.

De acuerdo con Pedro Ulloa (1910: 33), entre finales de siglo XIX y principios del XX la población sonorenses podía subdividirse, a nivel social, en tres grandes grupos – indígenas, criollos y extranjeros – mientras a nivel jurídico, más generícamente en mexicanos y extranjeros, es decir, en ciudadanos y los que en cambio no reunían los requisitos solicitados. Entre estos últimos, difícil negar la importancia del papel jugado por la procedencia geográfica. No obstante y al amparo de las contingencias tanto político-económicas como socio-culturales del momento (Abbondanza, 2009c; 2009b), el criterio de la “nacionalidad” ya no era así de imprescindible como podía haberlo sido en las décadas anteriores. Asimismo, la tenencia de la tierra – rigurosamente “privada individual” – era sin duda fundamental para la definición de la ciudadanía:

“[El vecino] es el que fija su domicilio en un pueblo con el ánimo de permanecer en él, cuyo ánimo se colige de su residencia habitual por espacio de diez años, o se prueba con hechos que manifiesten tal intención, por ejemplo, si uno vende propiedades en un punto y las compra en otro donde se halla establecido” (del Castillo Velasco, 1875: 450-451, en Carmagnani y Hernández Chávez, 1999: 375).

La vecindad así entendida, precisaba ulteriormente del Castillo Velasco, “es un vínculo casi natural, una especie de parentesco que liga entre sí a todos los habitantes de un pueblo por la comunidad de intereses y los hace miembros de aquella familia”. Pero – otra vez – tampoco el solo *modus possidendi* podía considerarse de por sí una característica suficiente para definir la “sonorensidad” a la que se aspiraba. En otras palabras, aunque los principios constitucionales no perdían su validez jurídico-teórica, en la práctica cotidiana el vecino propietario, “hijo de la guerra de Independencia”, se

veía progresivamente forzado a dejar el lugar a una nueva tipología de mexicano, que fuera respuesta socio-cultural y político-económica más adecuada del México del futuro: católico, blanco y apropiado a la nueva economía de mercado que se estaba entonces desarrollando. Por lo anterior, cuando de Sonora se subrayaba la grave insuficiencia de población, no se hacía por lo tanto referencia a una genérica baja densidad, sino a la escasez de este preciso modelo de habitante, el del ciudadano – así definido – útil.

Ahora bien, coincidiendo con Amselle (1999: 14), las identidades colectivas no se pueden constituir por medio de simples actos políticos o administrativos, sino requieren la creación de una sólida y coherente *sombrilla cultural* bajo la cual amparar a “todas” las distintas porciones sociales. Un *instrumento*, como diría Marshall (2002), capaz de “suavizar las contradicciones que caracterizan el sistema capitalístico, una especie de lento pero efectivo antídoto a la desigualdad propia de este sistema”. Un instrumento, añadiría por su parte Grageda Bustamante, hábil a

“[...] aniquilar el pluralismo jurídico hasta entonces vigente, en aras (por lo menos así se pensaba) de una mayor racionalidad e igualdad, [mas] generando en realidad un definitivo control de lo público (la ley) sobre lo corporativo (el imperio de la costumbre); es decir, en beneficio de un Estado que a la larga empleará el derecho ya no como el objeto de la justicia sino como un instrumento de control social” (2008: 185-186).

En el caso en examen, en efecto, intervinieron por un lado el autoritarismo porfiriano, en virtud de la rígida aplicación de esa política de “pan y palo” que de acuerdo con París Pompo (1990: 82) consentía forjar la imagen paradójica de una democracia autoritaria. Por otro lado, el catolicismo. No obstante la presunta laicización nacional tras la Reforma de 1857, en efecto, la exigencia de conformar cuanto antes las características del “sonorense imaginado” por el Porfiriato permitió a la Iglesia de “reconquistar” a la colectividad a través de distintas estrategias – educación, creación de asociaciones de socorro, estímulo a la devoción, reforzamiento del cuerpo clerical, fomento de la prensa católica, construcción de seminarios, edificación y reconstrucción de iglesias, etc – y replantearse *pleno titulo* como un precioso aliado a quien acudir para moralizar e iluminar la sociedad, y por medio de estas vías, mantenerla pacificada (Enríquez Licón, 1993: s/p.). Homogéneo y coherente, mas ya no circunscrito a los límites geográfico-territoriales impuestos por el estado-nación, el “nuevo mexicano del noroeste” se volvió el actor-protagonista de un proceso social en donde sin embargo los conflictos y la violencia no desaparecían. Más bien terminaban por ser unas partes esenciales y constituyentes, imposiciones o clasificaciones consecuentes a una acción política fundamentada sobre una “relación asimétrica de la fuerza” (Amselle, 1999: 12), y motores justificadores de una “cruzada

maniqueista”: aspiraciones contra tradiciones, futuro contra pasado, civilización contra barbarie, “hijos del sueño mexicano” contra “enemigos del progreso”, no-indígenas contra indígenas, participación contra exclusión, paz contra guerra, vida contra muerte.

Acerca de la visión que se tenía del indígena en México, sería quizás posible distinguir líneas comunes a todo el país y resaltar como a la base de ellas no había especiales disputas o miedo a lo distinto, sino la misma creación de un país (Geertz, 1999: 47). A confirmación de lo dicho, un ejemplo muy exhaustivo podría ser un artículo propuesto por *El Minero Mexicano* – “La raza indígena” – que el periódico oficial del estado noroccidental *La Constitución* retomó para su publicación el 8 de enero de 1892:

“La lucha por la vida es una triste necesidad. Las plantas, los animales, los hombres y los pueblos, se matan unos a otros para poder vivir. El medio ambiente de vida es conquista del más apto, que implica una cadena de destrucción de seres más débiles. El fin supremo de todo hombre, raza o pueblo, es la felicidad, el bienestar; y por último, del bienestar de los aptos, se deriva el progreso en sus diversas fases, en sus múltiples y hermosas manifestaciones y en su incesante desarrollo.

Los seres que no son aptos, no sólo estorban, dañan. Lombroso dice que un instante de placer de dos seres beodos puede dar origen a varias generaciones de prostitutas, bandidos y neurópatas.

Sin embargo, en nuestros días el más apto no mata al más débil; la falta de aptitudes de éste, es la que le vence. El carro del progreso no es como el de *Jaugrenat* [sic]¹, que tritura a los pobres de espíritu, sino como el de los vencedores romanos, que lleva atados a los vencidos por su camino de triunfo, hasta que, o toman su paso o son arrastrados.

Esto es lo que sucede entre nosotros con la raza indígena. La raza mezclada se alimenta, trabaja, se ilustra y progresa; en una palabra; evoluciona; el indio se retrae, busca en el alcohol el calor que no puedan darle sus deficientes alimentos, se embrutece en la ignorancia y empieza a extinguirse poco a poco; en una palabra, disoluciona.

¿Puede ser detenido el indio en esta marcha decadente? Esta cuestión implica el conocimiento profundo de las leyes biológicas y filosófico-históricas y somos,

¹ Debería tratarse en realidad de “juggernaut”, término inglés de origen sánscrito (*jagannâth*) para definir una fuerza inarrestable y destructora. Según el hinduismo, *Jagannâth* (o *Jagannâtha*) – literalmente “señor del universo” – era una de las formas de *Krishná*.

por lo mismo, notoriamente incompetentes para resolverla. La apuntamos solamente deseando que nuestros sabios la estudien con el detenimiento que su importancia merece.

Como mera suposición, creemos que la degeneración de la raza indígena se debe principalmente a la falta de alimentos. De esta provienen su apatía, su inercia, su indiferencia a ciertos goces, su estoicismo para resistir el dolor, rasgos que según Spencer y Lombroso son los característicos de las razas inferiores y de algunos criminales y que en el indio tal vez determinen en parte las exageradas máximas de los sacerdotes cristianos, que, condolidos de su infortunio y de toda buena fe, les han enseñado a vivir en la tierra con el alma y los ojos en el cielo.

Los remedios al mal, si es que existen, tal vez sean la alimentación y el cruzamiento de la raza. Y es de desear que nuestras sociedades sabias, entre ellas la de Geografía y Estadística, que cuenta entre sus miembros a personas competentísimas, estudie las cuestiones que en las presentes líneas apuntamos y las que con ellas se relacionen”.

La relevancia de este editorial que quisimos reportar en toda su extensión reside en por lo menos dos órdenes de motivaciones. En primer lugar, porque es una más que evidente síntesis de las conceptualizaciones “científico-positivistas” entonces dominantes (Abbondanza, 2009b), con base en las cuales la jerarquía entre las diferentes razas era determinada a nivel socio-cultural – entre ellas por lo tanto los hábitos alimenticios (Vargas, 2004; Hernández, 1993: 23) – antes que por la divergencia en las “elecciones económicas”. Pero el aspecto más estimulante a resaltar es tal vez el hecho de que esa condición de inferioridad ya parecía no ser solamente de estorbo para el progreso nacional sino hasta perniciosa para la misma sociedad. Al amparo del Darwinismo Social así como de las doctrinas criminológicas lombrosianas que estaban aflorando a nivel internacional cada vez más, en efecto, los redactores podían subrayar como “un instante de placer de dos seres beodos puede dar origen a varias generaciones de prostitutas, bandidos y neurópatas”, y con base en ese “concreto” riesgo pretender una resuelta intervención por parte de los órganos gubernamentales. El temor de la mala influencia indígena sobre la colectividad no era en realidad, para así decirlo, una “prerrogativa” de finales de siglo. Ya en 1870, por ejemplo, García Cubas había publicado un estudio sobre la población indígena mexicana, destacando “la decadencia y la degeneración en general de la raza indígena y los pocos elementos de vitalidad y vigor que ofrece para el progreso de la República” (Powell, 1968: 21). Unas ponderaciones, las de este célebre geógrafo e historiador mexicano, particularmente interesantes además por compartir esa “potencial confusión” que según Burrow (2000: 183) atañe los conceptos de “decadencia” y de “degeneración”. En la opinión de éste, la primera noción procede de la historia de la

cultura, la otra de la biopsicología. Asimismo, mientras la decadencia indicaría una progresiva extinción de la armonía espiritual, la degeneración representaría una verdadera regresión biológica de los tejidos orgánicos y nerviosos (--- 96-101, 183; Fuschetto, 2004: 58). Imprecisión interpretativa aparte, sin embargo, sobre un aspecto no cabe duda: la fragmentación socio-política propia de los primeros dos tercios de siglo XIX habían desalentado (sino no obstaculizado) una acción común por parte de los gobiernos hacia la identificación de la más oportuna posición a dar al *indio* en la sociedad. En cambio, bajo los imperativos centralizadores de orden y progreso porfirianos y no obstante los numerosos debates que no por ello dejaron de animar a políticos, a juristas, a intelectuales, a periodistas y a la misma Iglesia, se impuso la necesidad – percibida además casi como una misericordiosa misión – de una resolución tanto eficaz como definitiva de la “cuestión”.

Por otra parte, el artículo anteriormente reproducido es muy significativo porque aunque fenómenos como la pobreza, el alcoholismo y la criminalidad no constituían en realidad ninguna novedad social, de acuerdo con Berlini (2004: 37), la profundización estadística de esos años les asignaba una amenazadora dimensión numérica, contribuyendo de ese modo con dar una repentina visibilidad al problema y con acrecentar el temor de un violento proceso de decadencia social. Las argumentaciones así recaudadas se hacían pero dramáticamente responsables de sugerir puntuales cuanto excluyentes directivas a las que toda buena “política indigenista” debería conformarse. Es más. Precisamente al amparo de esas cifras, pudo consolidarse la “prueba empírica” de que el progreso en México era sí posible, mas a dos precisas condiciones: reduciendo, o bien anulando, el elemento indígena y estimulando el control por parte de los blancos a cada nivel (Gouy-Gilbert, 1985: 74).

Por lo que concierne a Sonora, más específicamente, Spicer (1994: 165) refería que aún a comienzos de siglo XIX las etnias superaban en número a los blancos en una proporción de casi dos a uno. No obstante, la peculiar posición geográfica que el estado adquirió repentinamente a mediados de siglo – a lado de Estados Unidos – y sus consecuentes obligaciones económicas, políticas, sociales y culturales, terminaron por obstaculizar más que en otras regiones cualquier tipo de negociación entre las dos “sociedades” para crear otra basada en su síntesis. Más bien activaron una más sensible reflexión sobre la alteridad, “espejo platoniano” a través del cual se puede paradójicamente “ver a eso y contemporáneamente a nosotros mientras lo miramos” (Sen, 1991: 4)². A consecuencia de lo anterior, lejos de percibir al indio como un “material” que “por su estado de inocencia primitiva” podía fácilmente “recibir una dirección moral determinada” (Rabasa, en Romero Flores, 1979: 25), los órganos gubernamentales estatales se dedicaron a una rápida legalización de las características

² Citando a Platón, *Alcibíades*.

que definirían los “nosotros”, iguales frente la ley, y a la condena de todos los que al contrario consideraban responsables de la degeneración fisiológica y psicológica del estado (Rénique, 2003: 215-219). Alguna idea acerca del cómo más eficaz con que el gobierno sonorense tenía intención de resolver el espinoso problema indígena parece proceder de una amplia serie de artículos que el futuro vice-presidente mexicano y entonces gobernador del estado Ramón Corral publicó entre 1885 y 1886. En ellos aclaró sin medios términos que para las comunidades, la aceptación de las leyes estatales así como la adaptación a las nuevas exigencias de mercado constituían sólo una parte de su – posible – integración social. Posible, porque como bien lo avisó Gargiulo (2008: 17), en efecto, la palabra pertenencia asume un significado diferente según que se refiera a los ciudadanos o a los no-ciudadanos. Con respecto a los segundos, precisó, la pertenencia puede sin duda significar un instrumento de apego y de lealtad, incluso un empeño activo en la *res publica*, pero en ningún momento significará un reconocimiento objetivo equiparable al estatus jurídico de ciudadano. En el caso en examen, por ejemplo, el político sonorense, rehaciéndose a las teorías raciales neo-Lamarckianas dominantes, subrayó cómo el grado de civilización – y consecuentemente de la potencial integración – de una determinada etnia dependía sobre todo de su disposición en cooperar militarmente con las fuerzas colonizadoras en perseguir a las demás comunidades que en cambio se estaban resistiendo al avance del progreso (Rénique, 2003: 215-219). Y eso porque a diferencia de las actuales conceptualizaciones de la ciudadanía, más centradas en el individuo, las formas decimonónicas se fundamentaban en una metáfora orgánico-corporativista: el ciudadano es parte de un cuerpo y constituye la articulación de un todo diferenciado en sus partes. En ese sentido, las desigualdades internas serían naturales, porque es natural que partes diferentes de un organismo cumplan funciones diferentes (Costa, 2005: 16).

Así, “los indios amigos del Gobierno” (AGN, FMGR, t. 17, e. 218) fueron llamados con frecuencia a tomar parte en expediciones de guerras a ellos ajenas, mas de las cuales no obtendrían otro beneficio que salvar, temporalmente, la vida. Semejante “visión sociológica”, por así decirlo, condujo hacia un proyecto de (des)integración, tanto político-económico como socio-cultural. Un proyecto sin embargo capaz, según la opinión de personalidades políticas del nivel de Vicente Riva Palacio, de formar al verdadero “mexicano”, el del futuro, “así diferente del español y del indígena, como el italiano del alemán” (González Navarro, 1988: 567). Un proyecto, finalmente, en donde de acuerdo con Manuel Sánchez Mármol, “las razas van desapareciendo y dentro de poco la etnografía quedará reducida a ciencia de erudición, pues todo lo que acerca de ella verse, será ya asunto de simple geografía” (--- 579).

Adentro de la “política indigenista” sonorense porfiriana, se emprendieron medidas distintas según la etnia involucrada. Para comunidades como la de los seris y de los

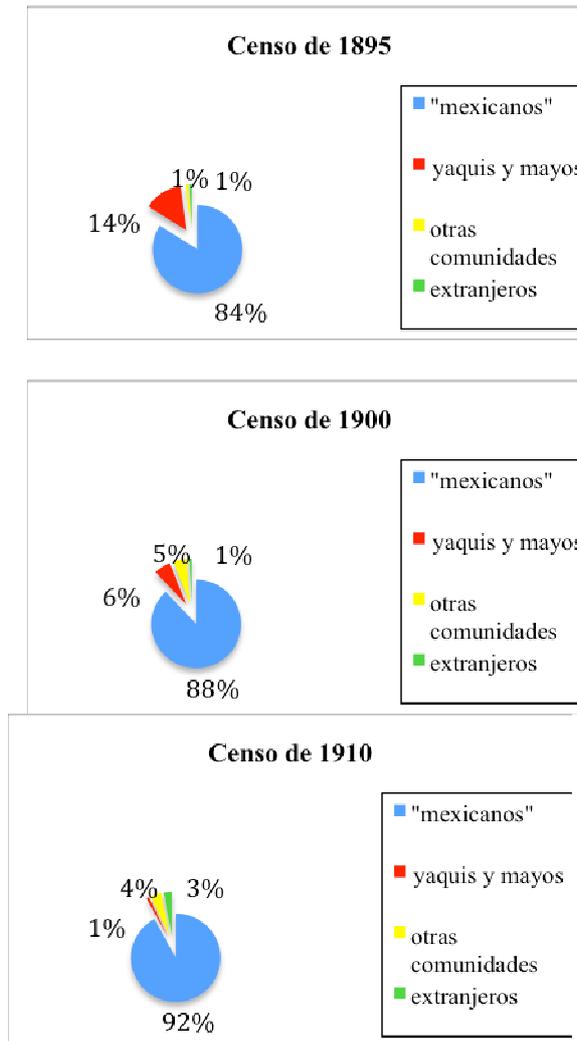
apaches, la única alternativa posible a su aniquilación y a la privación de todo recurso natural parecía reposar en la imposición a toda costa de la civilización. Por lo que concernía a los ópatas, a los pimas y a los pápagos, en cambio, los órganos de gobierno se enfocaron más bien en su gradual “proletarización”, es decir su transformación en peones permanentes a sueldo. A diferencia de los dos grupos étnicos anteriores, en efecto, a éstos nunca se les había llegado a considerar así de salvajes sino predispuestos por naturaleza a abandonar sus características bárbaras. Finalmente, mas mucho más compleja y contradictoria (Abbondanza, 2008; 2009a), fue la conducta gubernamental hacia los yaquis y, en medida menor, hacia los mayos. Lo anterior se debió al hecho de que estas dos comunidades parecían por un lado poseer las “virtudes” de los pimas o de los ópatas por ser muy buenos trabajadores, fuertes, resistentes e inteligentes; pero por el otro, se les reprobaban los “vicios” que caracterizaban a los apaches y a los seris, es decir su tenaz (mas inoportuna) resistencia en defensa de sus derechos territoriales, de sus costumbres y de su integridad política. A consecuencia de estas ambiguas consideraciones, jurídicamente se dejó de considerar al yaqui “ciudadano” en cuanto, se justificaba, no quería “vivir en poblaciones organizadas civilmente con arreglo a las leyes del Estado” (Constitución Estatal de Sonora, 1861: art. 136)³. Pero a nivel social, – como tuvo modo de afirmar Ángel García Peña – por largo tiempo consiguió permanecer incrustado, por ser “el peón del campo, el vaquero del rancho, el peón de raya de las labores, el barretero de las minas, el trabajador en las reparaciones de los ferrocarriles, el peón de mano en la obra de albañilería de la ciudad, el atrevido marinero y en muchos casos, el hombre de confianza de las familias” (Dabdoub, 1964: 152).

Por largo tiempo, insistimos, mas no indefinidamente, ya que – una vez más – la apremiante necesidad/obligación de forjar al “buen sonorense” cuanto antes terminó finalmente por prevalecer y por exigir una más efectiva resolución de la cuestión. A lo largo del tiempo se adoptaron medidas distintas según las emergencias históricas: expropiación, colonización, encierre en rancherías especiales, exterminio, deportación, educación forzada, exclusión de todo tipo de empleo, etc. Un proceso lento, gradual, pero constante a toda la política sonorense, alentado por la convicción de que “una raza así tiene tarde o temprano que desaparecer, y mientras más pronto mejor” (García Alva, 1905-1907: s/p.).

³ Con la reforma de 1873, vino menos la referencia directa, pero se reiteró de forma indirecta a través de la fórmula de la necesidad de “tener un modo honesto de vivir” (Corbalá Acuña, 1992: 105-137 en Hernández Silva, 1996: 112).

Comparando los datos recogidos de los censos de 1895, 1900 y 1910 (gráfico 4.1)⁴, podemos fácilmente darnos cuenta de la dramática efectividad de esta específica "política indigenista".

Gráfico 4.1



Como se puede observar, mientras la población considerada útil iba creciendo, el estado de Sonora padeció una progresiva pérdida de sus habitantes más originales. El criterio utilizado para la identificación de los yaquis y de las demás comunidades –

⁴ Los datos proceden de una misma fuente, aunque en ocasión de los tres censos la institución se presente con diferentes denominaciones: Ministerio de Fomento, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, y Secretaría de Industria y Comercio.

puntualizamos – es el del idioma. Conocemos las actuales controversias acerca de la fiabilidad de los datos estadísticos, así como de cuáles deben considerarse los “mejores” criterios para clasificar a un “indígena”: idioma, características somáticas, usos, costumbres, autopercepción, etc. La lista podría ser muy larga, pero no se estima sea ésta la sede mejor para contribuir a esos debates. Aún así, consideramos que en este caso particular la lengua es un parámetro no sólo suficiente, sino hasta particularmente simbólico. En efecto, si una explícita auto-identificación como miembro de su comunidad se rinde más que necesaria, cuando, coincidiendo con Barth (1994: 69), una persona depende para su propia seguridad del sustento voluntario y espontáneo de ésta, ¿qué ocurre en ausencia de tales premisas? En un período histórico como el que se viene examinando, cualquiera, en cualquier momento, corría el riesgo de ser perseguido como enemigo del orden. Así, en nuestra opinión, declarar hablar algún idioma indígena contribuye a aproximarse más que por medio de otros criterios a la entidad de la discriminación entonces en acto.

Podría por otra parte replicarse que las diferentes comunidades indígenas no quedaban necesariamente excluidas, sino que se les trataba de incorporar en el nuevo tejido social planeado como mestizos o bien – de acuerdo con Bonfil Batalla (2005: 102) – “desindianizados”. Sin embargo, como correctamente destacó Amselle (1999: 36), genocidio y mestizaje son nociones íntimamente vinculadas en cuanto ambas quedan estrechamente asociadas a una problemática de tipo racial. Para Gobineau y más en general para los distintos fundamentalismos, el mestizaje equivale al genocidio en la medida en que representa la degeneración de la raza dominante. Para los sustentores del mestizaje, en cambio, el cruce de las razas o de las culturas permite la regeneración de las distintas variedades de la especie humana. Pero, ¿cómo no darse cuenta – se interrogó el antropólogo francés – que tanto la regeneración como la degeneración no son que dos aspectos complementarios de una misma problemática? Además, volviendo al caso en examen, los datos procedentes de los debates teóricos de la época sugieren que tampoco en la veste de mestizos se les garantizó una mayor integración, al contrario. La esperanza común a cuantos discutían sobre el valor de la política indígenista que iba entonces emprendiéndose, parecía inclinarse a un mejoramiento “no sólo desde el punto de vista étnico, sino principalmente para poder establecer un tipo de cultura más avanzado, que el poco satisfactorio que hoy presenta la mayoría de la población, [...] como resultado de la eliminación o substitución de las características culturales retrasadas de tipo indígena” (Gamio, 1935: 27).

Una aspiración, ésta, completamente en línea en realidad con las reflexiones de algunos entre los más ilustres intelectuales de mediados de siglo XIX. El historiador y filólogo Francisco Pimentel, por ejemplo, ya había abogado sin medio término por una “mezcla” entre los dos “tipos humanos” presentes en el país – “el blanco [que] habla castellano y francés, católico e indiferente, propietario, rico, [...] al alcance de todos los

conocimientos del siglo, y de todos los descubrimientos científicos, y el indio [que] tiene más de cien idiomas diferentes, idolatra, proletario, pobre, miserable, ignorante” (González y González, 1956: 150-151) – gracias a una simultánea política de atracción de los blancos desde Europa y de desarraigo de los indígenas del aislamiento en el que vivían (Bartolomé y Barabas, 1998: 183). Enfatizamos sin embargo la mera potencialidad del propósito – parecía – ya que tras la apertura económica del país así como la definitiva consagración internacional del Darwinismo Social, las consideraciones de los pensadores de la época quedaron afectadas más bien por el miedo a que una “mezcla de los indios y de los blancos” produciría en realidad “una raza bastarda, una raza mixta que hereda los vicios de las otras” (González y González, 1956: 312) y por la convicción de que los aspectos positivos procedentes de la herencia genética recibida por la “raza del trigo” quedarían por largo tiempo (¡demasiado!) bajo el peso del degenerado patrimonio genético indígena. Así, de punto final de los proyectos socio-culturales gubernamentales, los mestizos terminaron progresivamente por ser una mera “raza de transición”, después de la cual “todos llegarían a ser blancos” (---)⁵. Principal portavoz de esta nueva corriente fue Manuel Gamio, el cual, como ya evidenciamos unos renglones arriba, auspiciaba por una precisa estrategia homogeneizante. En un primer momento, ésta contemplaría la formación de una “raza intermedia”, forjada no obstante sobre el modelo de la población blanco-criolla norteña.

Mas en un segundo momento, a ese estadio de desarrollo debería seguir lo que Gamio definía como el “colaso de los mestizos”, o sea el aumento de la población blanca hasta superar el número de los indígenas. De ese modo, según las previsiones del intelectual capitalino, se resolvería el serio problema de la heterogeneidad, y el mexicano que resultara dejaría de parecerse una vez por todas a los individuos subalimentados y premodernos de la “retrógrada civilización indígena” (Rénique, 2003: 215-219). Científicos porfirianos como Emilio Rabasa, en realidad, ya habían tratado de argumentar cómo “no es la transformación del indio la primera obligación nacional; las hay mucho más graves. No es tampoco la primera necesidad nacional, las hay mucho más urgentes. Pero – continuaban – la posición que México dio al indio es tal que todo lo que para la nación es benéfico refluye a favor de la raza rezagada” (Romero Flores, 1979: 25). Sin embargo, semejante visión idealista de la sociedad nunca pudo encontrar pleno cumplimiento en la praxis cotidiana noroccidental, al contrario. En lugar de contribuir a uniformar las oportunidades de todos, en efecto, el mejoramiento de las vías de comunicación, los consecuentes avances en los sectores neurálgicos de la economía así como la reorganización del sistema educativo, para los grupos étnicos sonorenses terminaron por significar sólo su exclusión de ambos “mundos”, el indígena y el no-indígena.

⁵ Citando al viajero alemán Carlos de Gagern.

Por lo que concierne la porción específicamente no-indígena de la población, en cambio, conforme con lo afirmado a comienzos del artículo, respaldamos la categorización genérica de criollos propuesta por Pedro Ulloa (1910: 33). Su marco referencial, como lo sugirieron Miguel Alberto Bartolomé y Alicia Barabas (1998: 178), procedió de la Europa de finales de siglo XVIII y de comienzos del XIX. Cuando las radicales transformaciones en las estructuras políticas afectaron los principales países del Viejo Continente, en efecto, el ascenso de la burguesía al control de los distintos aparatos políticos sugirió indirectamente a las élites criollas del otro lado del océano la vía política a seguir para concretar sus propias aspiraciones independentistas. Aún así, coincidiendo con Andrés Molina Enríquez, “los criollos no son nunca quienes hacen las revoluciones, son siempre quienes las aprovechan” (1985: 307). Después de la conquista de la Independencia, por ejemplo, y sin ser quienes realmente habían combatido o a quienes se les debía el triunfo, ellos consiguieron eliminar poco a poco de la escena política a todos los demás “revolucionarios”, sobre la presunción de que sólo sus características raciales y culturales eran las más aptas para ejercer la política:

“En América, la piel más o menos blanca decide la posición que ocupa el hombre en la sociedad” (Von Humboldt, 1822, en Bartolomé, 2001: 9-10).

Sonora no fue una excepción, como lo demuestra el hecho de que ya para la mitad del siglo XIX, los criollos se volvieron la mayoría de la población – útil – del estado. A tal grado, incluso, que el ya mencionado Molina Enríquez describió a su propio país como un territorio que podía subdividirse en un norte criollo, un sur indígena y un centro mestizo, condenado éste último a una perpetua lucha de raza (Rénique, 2003: 215-219)⁶. Asimismo en campo económico. Había en realidad quienes se atrevía imputar a la élite criolla la responsabilidad de un progreso económico parcial, acusándola de concentrarse en modo excesivo en cómo vivir del producto de sus haciendas, del trabajo de las minas o de la renta de las casas en las grandes ciudades, y considerando a sus componentes unos meros viciados, amantes de los placeres, perezosos y disipadores de riqueza (Moya López, 2003: 82; 137). No obstante, una vez en el poder, para los criollos les fue relativamente fácil “convertir su derrota aparente en una victoria efectiva” (Molina Enríquez, 1985: 307). Inicialmente, se beneficiaron de la asociación con los mestizos a fin de dar vida a una colectividad lingüística y culturalmente compacta. Se trató sin embargo de una coalición temporal que en ningún momento se plantearía la posibilidad de una participación político-económica compartida, y que de acuerdo con Alonso Aguilar (1980: 110) sería más bien funcional a que entre 1880 y 1910 la burguesía criolla se favoreciera más que cualquier otra clase social de la aceleración del desarrollo económico nacional.

⁶ Aún hoy en día, en realidad, es opinión difusa pensar que el mexicano del norte – el “güero ranchero” – es la encarnación de la sociedad criolla por excelencia (Hernández Silva, 1999: 86).

Según Molina Enríquez (1985: 313), es posible distinguir dos tipologías diferentes de criollos: los “nuevos” y los “señores”. Los nuevos criollos, “sucesores de europeos no españoles, de origen humilde, venidos a México en busca de pan”, tenían una educación cultural “menos refinada” de la de los criollos señores pero sin duda mucho más práctica. En virtud de los numerosos puntos de contacto con los capitalistas de sus respectivos países, continua el positivista mexicano, los nuevos criollos se esmeraron en aconsejar medidas de carácter preferentemente económico a los mestizos y a los indígenas que ejercían de modo efectivo el poder – muy pocos, en nuestra opinión. Los órganos gubernamentales accedieron de buen grado alentados por la errónea convicción, propia de la época, de que “la plata blanquea a los indios y a las castas” (González Navarro, 1988: 565). Aún así, el “vivo interés por nuestra prosperidad” manifestado por estos actores sociales no fue más que la *ocaso* gracias a la cual los inversionistas extranjeros pudieron adquirir cuantas más empresas productivas y elementos de producción posibles, plantearse como sólida “tercera fuerza” adentro del estado (Abbondanza, 2009c) y convertir a México “de nación de recursos propios y de vida económica independiente, en nación forzosamente consumidora y tributaria de otras más poderosas o más ricas” (Molina Enríquez, 1985: 313). Unas consideraciones polémicas, las anteriores, que además parecían encontrar empírico respaldo en toda una serie de datos estadísticos. Con base en ellos, en efecto, para 1910 la aristocracia “criolla” y en general la clase privilegiada de origen extranjera componía menos del 1% de la población, pero poseía o por lo menos tenía el control sobre alrededor del 85% de las tierras. Difícil no pensar que semejantes fuentes no están en realidad viciadas por el fervor revolucionario de los años en que fueron elaboradas. Sin embargo, una cosa parece cierta: bajo el Porfiriato, México se volvió una madre para los extranjeros y una madrastra para los mexicanos (Weddington McCreary, 1974: 2).

Ahora bien, para tratar de mejor comprender la profunda complejidad – frecuentemente subestimada – que caracteriza el proceso histórico objeto del presente trabajo, a lado de cuanto propuesto hasta ahora consideramos en realidad de extrema funcionalidad operar una ulterior distinción adentro de la más general categorización ulloana de los criollos, diferenciándolos entre meros hacendados y los que en cambio recubrían a la vez encargos de gobierno civiles y/o militares. Antes de proceder, quisiéramos no obstante puntualizar que la intención de concentrarnos sólo en estas dos categorías y de ignorar consecuentemente la componente criolla de otras porciones sociales como por ejemplo las de los comerciantes o de los empresarios, no es la consecuencia de un descuido metodológico por nuestra parte. Por cuanto pudiera suscitar un fuerte interés, en efecto, su análisis se apartaría en modo excesivo de las finalidades puntuales que en cambio nos proponemos en esta sede. Al contrario, profundizar en los sub-grupos criollos de los hacendados resulta muy importante por

lo menos por dos razones distintas. Por una parte porque la hacienda fue la unidad productiva sobresaliente del México del siglo XIX que dominó la vida económica regional hasta el definitivo triunfo de la industrialización y que contribuyó de manera significativa en la consolidación política de regímenes criollos de tipo clientelar (Rivera, 1981: 18). Por otra, porque creemos que este nuestro proceder puede contribuir a evidenciar más adecuadamente los intereses en común alrededor de la “tierra” – contrarios y opuestos a los de los indígenas y, en medida menor, de los “desindianizados” – a la vez que destacaría la sobreposición de los diferentes grupos y su conflictualidad subyacente.

Una vez activa, la hacienda era un poderoso mecanismo homogeneizante, indiferente de la procedencia geográfica de sus “administradores” y, por lo tanto, de si los foráneos podían llegar luego a ejercer un control casi total sobre los recursos del país. Consistía en una extensión de tierra generalmente perteneciente a un solo individuo, el hacendado, el cual, una vez adquirido un título de propiedad, tenía derecho a expulsar a cualquiera viviese en sus propiedades, ignorando toda eventual relación histórico-cultural preexistente. Uno de los primeros y más clamorosos casos de expropiación de la que se tiene noticia aconteció en 1830 en la región de Cabora por mano de Miguel Urrea. Los yaquis, que consideraban esas tierras como parte de su territorio originario, hacían ocasionalmente “valer sus derechos” adueñándose del ganado y de las cosechas por medio de la fuerza. En vista de esta situación, el nuevo patrón decidió entablar unas negociaciones con los indígenas y resolver que a cambio de no recibir ataques al rancho se comprometería en darles provisiones para sus fiestas sagradas, así como trabajo y asilo para cuando el ejército los perseguía (Torúa Cienfuegos, 2005: 22). Sin embargo, no fue que entre 1872 y 1895, paralelamente al aumento de las tierras disponibles y a la conclusión de las primeras grandes obras hidráulicas, cuando la proporción de individuos que poseía tierras en Sonora – en su casi totalidad familias criollas civiles y militares, e inversionistas extranjeros – creció mayormente (Tinker Salas, 1997: 51). Amparados por la ley, los hacendados siguieron creyendo que bien representaban la *mexicanidad del norte*, tanto que aún al término del régimen porfiriano, recuerda Hernández Padilla (1988: 127), el mismo Francisco I. Madero seguía “plenamente convencido de que los intereses de la clase a la que pertenecía y que representaba, la de los latifundistas industriales y liberales del norte del país, eran los intereses de todo México”. Semejante convicción no era pero originaria sólo del periodo revolucionario, sino remontaba a los primeros años independientes. En aquel entonces, en efecto, la posesión de alguna porción de terreno ya representaba la discriminante entre quienes detenían el poder y quienes en cambio aspiraban a ello.

Aún así, en virtud de la fragmentación política en un sinfín de cacicazgos, semejante confrontación había mantenido una dimensión puramente regional. Bajo la

administración Díaz, en cambio, a consecuencia de las agotadoras (y centralizadoras) políticas de despegue económico perseguidas y del consecuente repentino agravarse de la situación en el Yaqui, la contienda se recrudeció ulteriormente hasta volverse un formidable instrumento de negociación entre centro y periferia. En efecto, otra categoría de ciudadanos a quienes se fue considerando cada vez más útiles para forjar al “buen sonorense” anhelado, era representada por el ejército. Quizás “adolece de graves defectos” – reconocía el historiador de la época Fortunato Hernández – pero, “nuestro soldado es sobrio como el árabe, infatigable como el indio, valiente como el boero: se bate con el entusiasmo de un fanático, y muere con la resignación de un mártir; es fiel a su bandera y obediente y sumiso con sus jefes” (1993: 38). En realidad, tanto esmero en la actividad bélica se debió precisamente al hecho de que el continuo estado de guerra en el valle del Yaqui consintió a los militares de constituirse como un verdadero “orden”⁷: para la mayoría de los generales en jefe de la I Zona Militar, el mantenimiento de las hosilidades resultó muchas veces más proficuo que una eventual pacificación, mientras para muchos de los milicianos, la carrera militar representó un extraordinario medio de ascenso social. La guerra permitía solicitar a hombres, materiales y, sobre todo, recursos económicos que contribuían en reforzar la posición local de los militares, a la vez que les daba la posibilidad de apoderarse de una parte cada vez más grande de las tierras “liberadas”. Incluso, siendo tan escaso de habitantes el estado de Sonora, y con la peligrosa inmigración que “[...] amenaza ahogar allí el elemento nacional [y] dado el supuesto que se pretendiera dar de baja algunas tropas”, ya a partir de 1881 se consideró que la concesión de tierras al orden militar era una opción valiosa no sólo como contrapartida para sus servicios, sino también como un acto profundamente nacionalista. Como en efecto sugería el general Bernardo Reyes al presidente González,

“[...] a esas tropas se podrían dedicar a ocupar las fértiles tierras [del Yaqui y del Mayo], repartiéndoles una parte de ellas, según su categoría, y obligándolos con un sistema sencillo de colonización a seguir bajo la obediencia de sus oficiales, percibiendo sueldo por un poco de tiempo, entre tanto podrían lograr el fruto de sus trabajos. Se conseguiría con este medio acabar para siempre con la inconveniente influencia de los indígenas, y con las posibilidades de sus revueltas; aumentar la población de Sonora, que tanto necesita de ser reforzada con motivo de la inmigración extranjera, y levantar con gente patriota el espíritu nacional” (Dabdoub, 1964: 122-123).

⁷ El término “orden” o “estamento” designa un estrato de una sociedad, definido por un común estilo de vida o análoga función social. Es la división social que responde a los criterios propios del Feudalismo y el Antiguo Régimen. Como para la “casta”, pertenecer a un determinado “orden” depende de circunstancias genéticas de nacimiento, pero a diferencia de ella, se prevén pequeñas posibilidades de promoción social dentro de una misma categoría.

Sin embargo, el “espíritu nacional” al que se hacía referencia, sólo terminó por justificar el continuo despojo de tierras (Velasco Toro, 1978: 4) y las medidas de deportación y de venta de los indígenas (Molina Enríquez, 1985: 358). En ningún momento, en cambio, se consideró que los “servidores de la nación” podían cumplir con todas las necesidades demográficas del estado, a tal grado, en efecto, que las políticas gubernamentales estatales se dirigieron también hacia el fomento de la inmigración.

Por lo que concierne las migraciones internas, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern (1972: 34) destacaron dos diferentes enfoques para su estudio. Según ellos, una primera perspectiva, denominada de la modernización, identificaría en la mobilitación social, el principal motor que empuja a las personas a emigrar; el segundo principio, histórico-estructural, miraría al contrario a los movimientos migratorios como consecuencias del proceso de desarrollo capitalista de una sociedad. El caso de Sonora durante la época en examen satisface adecuadamente ambos criterios. La nueva regionalización que invistió a todo México y que fue moviendo al baricentro social desde las regiones centro-meridionales hacia las más septentrionales, fueron políticamente determinadas, pero, a la vez, socialmente interpretadas como irrepetibles oportunidades económicas. En efecto, los factores que Pedro Ulloa definió como entre los que más “pueden servir de base para echar los cimientos de una vasta y floreciente colonización – elevación del tipo de jornales, [...] buen rendimiento de las tierras que se trata de beneficiar y [...] mayor demanda de los artículos y productos que se cosechan – en el estado noroccidental mexicano estaban plenamente garantizados”:

“[...] todos los intentos que se han hecho para favorecer la colonización, han dado satisfactorios resultados, contribuyendo casi de una manera espontánea a aumentar las fuerzas vivas del estado con elementos sanos, activos y emprendedores, haciendo progresar la producción de las diversas industrias y, en suma, abriendo nuevos y más amplios horizontes al trabajo y al capital” (Ulloa, 1910: 163).

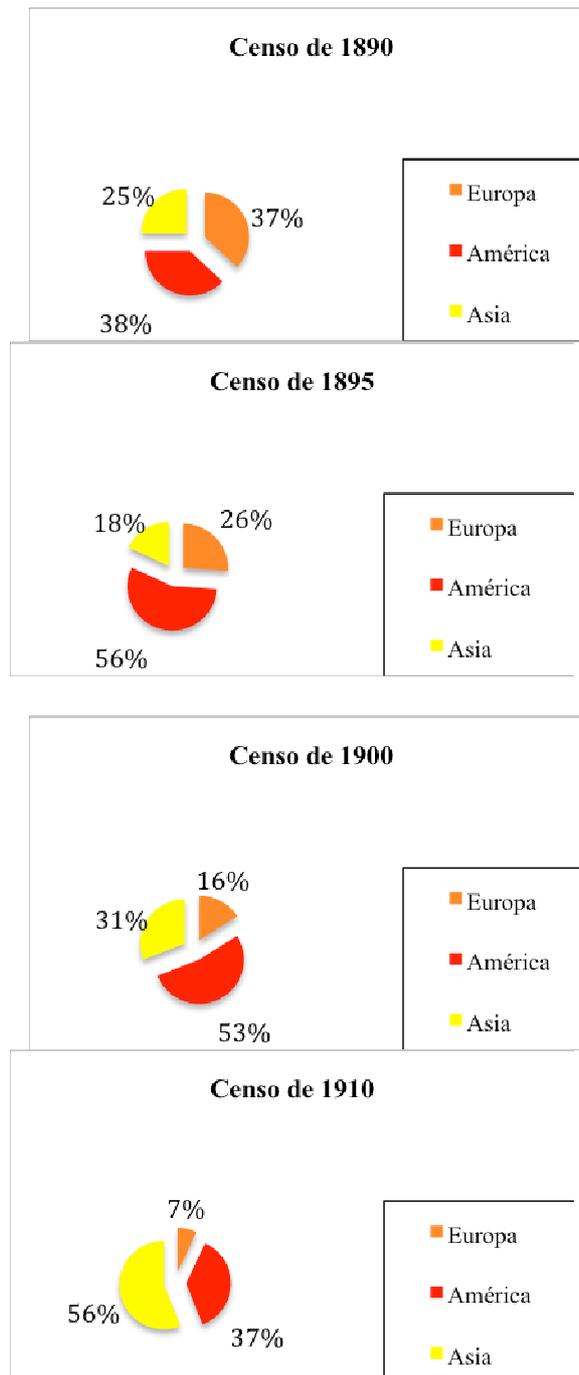
El problema del presunto despoblamiento pareció reducirse ya a comienzos de la última década del siglo XIX, notando el entonces gobernador del estado Ramón Corral cómo en las dos zonas más neúrgicas de toda la entidad – los Valles del Yaqui y del Mayo – “la población que está creándose es población útil en su generalidad, compuesta de trabajadores dispuestos a emplear todo su esfuerzo y su constancia para explotar y desarrollar la riqueza del suelo y en donde los vagos y los viciosos no tiene allí ningún aliciente y no se conocen en aquellos pueblos” (1891: 345-346). Pero fue una inversión de tendencia sólo aparente, porque aún en 1904, en ocasión de una visita a Guaymas del mismo Ramón Corral (entonces ya vicepresidente de México) el

editor periodístico local Victor Veñegas seguía tratando de la preocupante insuficiencia laboral, a consecuencia – además – de la “política terminal” de deportación de los yaquis. Específicamente, se requería la asistencia del ex-gobernador sonorense para atraer al estado a mexicanos “deseables”, o sea los educados y con ganas de trabajar, y no a esas muchedumbres que – subrayaba despreciativamente Veñegas – procedían de estados como Yucatán y Zacatecas (Tinker Salas, 1997: 233). No obstante todos estos estímulos, muy poco entre los “buenos” colonos mexicanos respondieron a esta apelación, prefiriendo los estados centrales del país, y el gobierno sonorense se vio forzado en acudir afuera de los límites nacionales para buscar a los elementos “útiles” necesarios. A la base de la inmigración extranjera a Sonora, en efecto, no había sólo la incapacidad a llevar a cabo un exhaustivo “plan demográfico”, es decir capaz de aprovechar la gran riqueza natural del estado, sino también (y sobre todo) la convicción de la mayor valía del trabajador extranjero. Y aunque había intelectuales como Molina Enríquez que afirmaban como los extranjeros no eran más que “huéspedes ingratos” (Cosío Villegas, 1957, IV: 158), la mayoría era en realidad más propensa a subrayar sus beneficios civilizadores. Según Enrique Creel, por ejemplo, cinco indígenas equivalían a un blanco; cuatro según Matías Romero y Carlos Díaz Dufoo, y “sólo” tres para Bulnes. Los órganos de prensa también remarcaban con insistencia la necesidad de la inmigración extranjera, porque era imposible “por causas por todos conocidas, contar con el crecimiento de la raza indígena” (González Navarro, 1988: 572-573; Cosío Villegas, 1957, IV: 160).

No obstante, así como para las migraciones internas, también los extranjeros debían poseer algunas características bien específicas. A nivel teórico, se preferían a migrantes de origen caucásica o, en cada caso, europea – españoles, franceses y alemanes *in primis*. Por un lado, su preferencia se debía a que según la óptica de la clase gobernante los inmigrantes europeos compensarían la “invasión pacífica” de los estadounidenses y sus miras colonizadoras. Por otro, su presencia contribuiría con resolver una vez por todas el “problema nacional” mexicano, pudiéndose asimilar la calidad y los rasgos mejores de las “razas fuertes” y consolidando de esta forma la imagen blanco-criolla anhelada. Sin embargo, las contingencias político-económicas de breve período terminaron prevaleciendo sobre las aspiraciones socio-culturales de largo plazo. Si observamos los datos obtenidos por los censos de los años 1890, 1895, 1900 y 1910 (gráfico 4.2)⁸, podemos en efecto notar la incidencia de los distintos tipos de inmigración.

⁸ En lo referente a las fuentes de los censos de 1895, 1900 y 1910, véase nota 4. En el caso del censo de 1890, los datos proceden de Corral, 1891.

Gráfico 4.2



Para 1890, la mayoría de los extranjeros presentes en el estado de Sonora era de origen europea y estadounidense con el 37% y el 38% respectivamente. Cinco años más tarde, el número de los extranjeros se dobló, pasando de 927 a 1828. Sin embargo, debido a la consolidación de políticas económicas cada vez más conjuntas, el dato más significativo es representado por el aumento de la población originaria del

vecino del norte (de 351 a 1029, ¡el 56%!), preferida a la de origen europea (467 contra los 345 anteriores). Un “poder demográfico” de negociación, el anterior, acrecentado aún más por la fundación de verdaderas ciudades, como en el caso de Cananea, en virtud de las ingentes inversiones del coronel Greene en la minería, o de Empalme, una ciudad nacida de la nada gracias a las generosas contribuciones de la *Southern Pacific Company* (Ulloa, 1910: 206). Semejante tendencia resultó confirmada también por el censo de 1900, cuando el número de extranjeros alcanzó los 2812, de los cuales 451 eran europeos y bien 1502 estadounidenses. Para 1910, en cambio, aunque según el censo la inmigración estadounidense aumentó en más del doble su presencia (3325), en términos de porcentajes se redujeron al 37%, mientras los europeos hasta al 7% (631). De esta inversión de tendencia parecieron beneficiarse los asiáticos, mas se trató sólo de una sensación aparente. Así como para los colonos de origen mexicana, en efecto, también entre los migrantes foráneos hubo categorías socio-culturales “no-deseadas”. Una de ellas fue sin duda la de los mormones. Llegados a México para escapar a la persecución de la cual eran víctimas en Estados Unidos, encontraron amparo en Chihuahua y Sonora entre 1885 y 1912. Inicialmente, se les acogió con mucho entusiasmo, creyendo que ese tipo de migrantes contribuirían “en incrementar el bienestar y la prosperidad del país”. Por otra parte, México parecía garantizar a todos, sin ninguna diferenciación religiosa, la libertad de profesar la religión que más quería (*Arizona Buletin*, 18 de marzo de 1892).

Tutelados por estas buenas predisposiciones, la comunidad mormona nortea alcanzó pronto los 5.000 individuos. Sin embargo, prefiriendo una existencia aislada, mantuvieron sólo limitados contactos con la población mexicana. Y así, no obstante la construcción de avanzados sistemas de riego, la apertura al cultivo de cada vez más amplias porciones de tierra en virtud de las leyes liberales porfirianas sobre la propiedad, los mormones terminaron por invadir frecuentemente las mismas posesiones mexicanas. Y así, cuando comenzaron a vender los productos agrícolas y las manufacturas, sólo recibieron la ingratitud de los muchos rancheros y comerciantes locales que se sentían amenazados por su presencia (Tinker Salas, 1997: 229-230), y se les fue excluyendo poco a poco, manipulando la opinión pública en su contra. Por un lado se les acusó de ser éticamente demasiado distantes de la “idea de sonorense” a la que se anhelaba, de modo que contrariamente a las proclamaciones de tolerancia religiosa de los primeros tiempos y aunque los mormones podían aparecer “aceptables” en cuanto “hombres”, no así lo eran desde un punto de vista social y político, por provocar conflictos a las autoridades legítimas, y por practicar “la poligamia, que es el sepulcro de la familia. Una inmigración semejante no conviene bajo ningún aspecto a nuestros intereses sociales y colonizadores. Es de desearse [...] una colonia vigorosa, con afición al trabajo, obediente, pacífica y morigerada” (Nicoli, 1993: 92-93). Por otro lado, se instrumentalizó una vez más la “yaqui-fobia” que

entonces dominaba los ánimos de la población, publicándose con cada vez más frecuencia cartas confidenciales en donde se refería del apoyo a los yaquis por parte de algunos norteamericanos o artículos que sin medios términos acusaban a los colonizadores mormones del noroeste de Sonora de colaborar con la comunidad indígena (Hatfield, 1985: 341-342). En un ambiente así de hostil, muchos de los mormones no resistieron y poco a poco regresaron a Estados Unidos.

Pero el caso más evidente de exclusión fue tal vez el de los asiáticos, chinos y coreanos⁹. Llamados a sustituir a los yaquis como fuerza de trabajo económica, acabaron sin embargo por levantar las protestas de numerosos trabajadores mexicanos, los cuales, a causa de los bajos salarios que los chinos estaban dispuestos a cobrar, se sintieron progresivamente excluidos de las posibilidades laborales. En 1899, se había firmado el *Tratado de Amistad y Comercio* entre México y China, por medio del cual se les había otorgado a los ciudadanos de ambos países el libre acceso y el derecho de ocuparse de cualquier negocio, con la garantía de una mutua protección a los individuos, familias y propiedades (Thomas, 1979: 200). Se publicaron las oportunidades económicas en varias formas, como en Hong Kong, en donde a finales del siglo XIX se podía leer:

“Colonia china para México. todos recibirán mucho dinero allá. Tendrán tierra. Harán el primer año \$500, y el próximo año \$1,000. Tendrán pronto más dinero que los mandarines. Mucho arroz bueno y vegetales baratos. Nao bueno, en enfermedades, mucho espacio” (--- 201).

Sin embargo, pronto la colectividad sonorenses se persuadió que la inmigración china representaba más una plaga que un beneficio social y la “chinofobia” comenzó a sustituir la anterior “chinofilia”. Se redactaron cuestionarios para sondear la opinión pública:

“ESTADO DE SONORA

Distrito de Municipalidad de.....

1º ¿Hay chinos establecidos en esta Municipalidad?

2º ¿Cuál es aproximadamente su número en caso de haberlos?

3º ¿cuáles son de una manera general las ocupaciones a que se dedican?

4º ¿Qué conducta observan en general?

⁹ La inmigración oriental fue la mayoría de las veces genéricamente definida, o por desconocimiento o por interés, como “china”. Por lo tanto y por mayor comodidad, yo mismo aludiré a ella como china, centrándome más en la común reacción que tantos chinos como coreanos suscitaron entre la población local.

5º ¿Qué faltas o delitos cometen más frecuentemente?

6º ¿Abundan entre ellos los vagos o mendigos, o son casos excepcionales?

7º ¿Es considerable el número de asilados en los establecidos públicos?

EN CASO DE NO HABER CHINOS ESTABLECIDOS

1º ¿Desean los agricultores e industriales emplear jornaleros chinos?

2º ¿Qué jornales están dispuestos a pagar a éstos?

3º ¿En que número podrán emplearlos?” (AGES, sc.).

Paralelamente, fueron tomando cada vez más cuerpo ideas racistas con base en las cuales la unión entre los chinos y las mujeres mexicanas de las clases bajas producían a individuos de un “nuevo tipo racial aún más degenerado de las castas indígenas mexicanas miserable por naturaleza” (Rénique, 2003: 201), “el fungo de gérmenes más infectos”, una trágica combinación entre las supersticiones indígenas y la tradicional bajez china (Cosío Villegas, 1957, IV: 170-171).

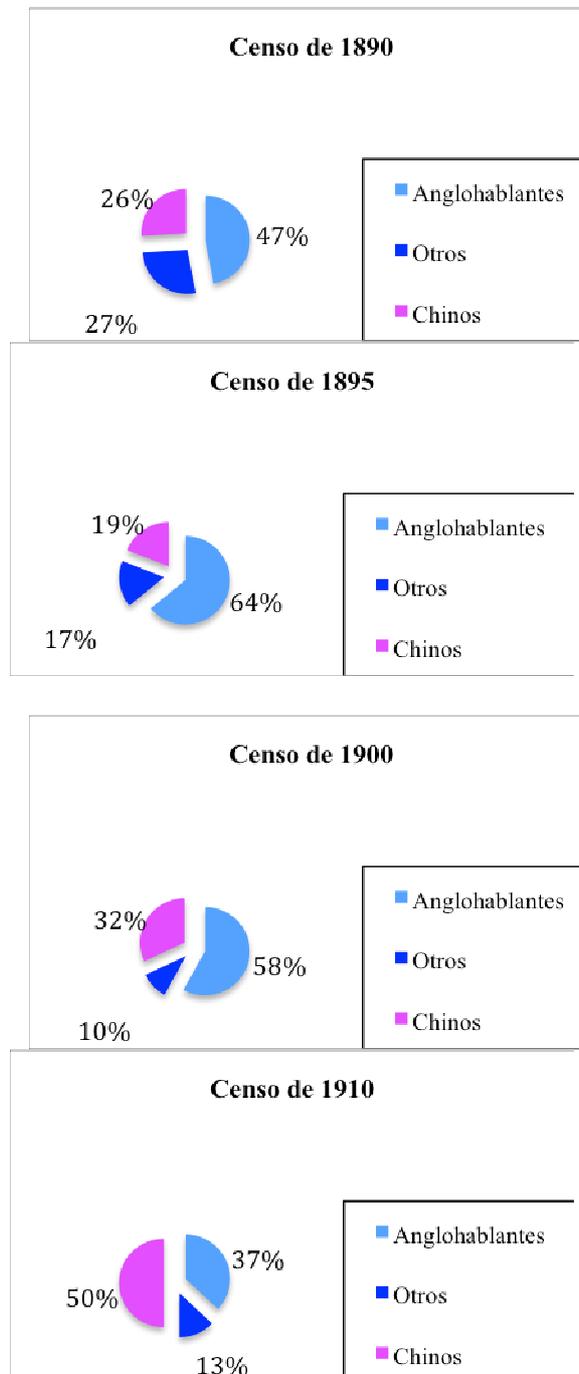
Los juicios negativos se multiplicaron rápida e inexorablemente:

“La mezcla del chino con el indio da como producto al ser más degenerado, física y moralmente, que se puede imaginar [...] Vengan en buena hora capitales extranjeros, y sobre todo ingleses, a fecundar con su impulso nuestras agradecidas regiones, que los recibiremos con los brazos abiertos y les daremos toda clase de garantías, pero no nos traigan chinos, pues ellos mismos no los recibirían en su querida *Home*” (Zulueta, en Bonfil Batalla, 2005: 155).

Y así, no obstante la decidida política de estímulo de la inmigración asiática hacia el estado noroccidental para sustituir la mano de obra a bajo costo indígena, la élite sonorense se planteó la posibilidad de una forzada repatriación de los yaquis y la prohibición de la inmigración china, o cuando menos de su limitación a las regiones meridionales como Yucatán o Tehuantepec, en donde el clima insalubre había obstaculizado la inmigración europea (Rénique, 2003: 215-219). El mismo Corral, desde Ciudad de México, en donde cubría el cargo de secretario de Gobernación, en una carta dirigida al entonces gobernador del estado Rafael Izábal y con fecha 26 de julio de 1903, confesó como hubiera sido más preferible mantenerse pobres y sin desarrollo industrial que convertirse en mongoles y volver a México un país mongol. Esto porque la cruce de los chinos con los degenerados indígenas mexicanos produciría una raza horrible, mientras la cuestión racial debía preocupar en lo íntimo a todos los países y gobiernos civilizados (Beene, 1972: 141-142). A nivel cuantitativo, las preocupaciones de Ramón Corral no eran infundadas. En efecto, si analizamos

detenidamente los datos obtenidos por los censos de los años 1890, 1895, 1900 y 1910 (gráfico 4.3)¹⁰, podemos notar la incidencia de la migración china a Sonora.

Gráfico 4.3



¹⁰ Véanse notas 4 y 8.

Como decíamos, para 1890 la mayoría de los extranjeros presentes en el estado de Sonora era de origen europea y estadounidense, quedando el porcentaje de los chinos limitados al 26% (229). Cinco años más tarde, aunque el número de los chinos aumentó ligeramente alcanzando los 332, su incidencia porcentual se redujo al 19%. Pero a partir de 1900, a consecuencia de la firma del “Tratado de Amistad y Comercio” entre México y China en 1899, y, más aún, de la huida de miles de personas de los efectos devastadores del sismo y del consecuente incendio que en el abril de 1906 afectó gran parte de la ciudad de San Francisco, la presencia china en la entidad volvió a aumentar, asentándose al 32% (855) a comienzos de siglo XX y hasta al 50% (4446) en 1910.

Conclusión

La general necesidad de ser “nación” afuera y “pueblo” adentro, entonces, en lo particular aseguró a las élites sonorenses la legitimidad de su autoridad, mientras empujó a la gente común hacia una precisa orientación ideológica: incluyente, porque capaz de ir más allá de los meros límites territoriales, pero, a la vez, excluyente, represiva de todos quienes no se parecían al modelo de ciudadano anhelado. La sociedad se quedó trastornada. El enemigo del pasado se volvió el aliado, mientras el compañero de armas en la conquista de la Independencia, el nuevo enemigo. El *otro* ya no vivía más allá de las fronteras, sino en su interior. Asimismo, una nueva generación de “héroes” terminó por sustituir a la del pasado, animada por nuevas motivaciones. Ya no se trataba de súbditos que se rebelaban a la Madre Patria en nombre de la propia autodeterminación, sino de colonos dispuestos a inmolar su propia vida para los ideales del progreso. Manifestación irónica de la libertad lockiana: libertad de las cadenas, para ser libres de decidir sus propias cadenas. Las naciones en contra de las cuales se había luchado a principios (y ¡mediados!) de siglo, se volvieron, a finales del mismo y comienzos del siguiente, un modelo para seguir y para recrear *in loco*. La doctrina difundida por ellas, el nuevo punto de referencia, “divinidad laica” a quien consagrar su propia vida y a quien sacrificar la de todos aquellos que no querían arrodillársele. Así, la redistribución y reasignación de los roles de las que se habló al principio de este trabajo no puede prescindir de estos nuevos protagonistas también. Como en los tiempos de la colonia a los vértices siguieron manteniéndose los “criollos”, civiles y militares, verdaderos ordénes disfrazados de clases.

A finales de siglo XIX a éstos se añadieron también los inmigrantes extranjeros “buenos” – o sea todas aquellas razas capaces de blanquear a la población – los cuales terminaron por adueñarse del poder económico local y consolidarse como tercera fuerza dentro de la neo-sociedad sonorenses. Por de bajo, todos los demás – indígenas, mestizos, “extranjeros de segunda clase”. Todos llamados aparentemente a ser defensores de los ideales y servidores del progreso, pero terminado finalmente por ser

sólo las víctimas y/o los esclavos de las necesidades contingentes. Así compuesta, la sociedad marchó triunfal hacia la realización de las ilusiones de pocos y la ruina de la mayoría, cuyos efectos, aún hoy en día, son cuando más evidentes. Aún recién, por ejemplo, el historiador mexicano Enrique Krauze (*El Observador Arizona*, 4 de marzo de 1995) definió a los sonorenses contemporáneos como “nacionalistas, pero no yankófobos” y subrayó cómo los mexicanos del norte no sentían “menos que los gringos, sus ‘primos del otro lado’”. Una “fotografía” atenta, que esboza al sonorenses así como lo conocemos hoy. Pero, a la vez, una excelente síntesis de lo que todavía permanece, a más de un siglo, del “mexicano del noroeste” que fue formándose durante el Porfiriato.

Referencias Bibliográficas

AGN, FMGR – ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Fondo “Manuel González Ramírez”

AGES – ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE SONORA

Arizona Buletin, 1892

El Observador Arizona, 1995

La Constitución, 1892

Abbondanza, Ermanno, “Los 'Otros' entre 'Nosotros': el proceso de a-normalización de los yaquis en el México porfiriano (1890-1909)”, en *Virajes. Revista de Antropología y Sociología de la Universidad de Caldas*, Manizales, Colombia, n. 11, enero-diciembre, 2009a

Abbondanza, Ermanno, “El Positivismo en los procesos de state-building y nation-building en el México porfiriano (1876-1910)”, en *América a debate*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, n. 15, enero-junio, 2009b

Abbondanza, Ermanno, “Tierra, agua y *gringos* en el Valle del Yaqui: la conquista del *far-southwest* durante el Segundo Porfiriato (1890-1909)”, en *Memorias del XXXIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, México (2009c, en curso de publicación)

Abbondanza, Ermanno, “La Cuestión Yaqui versus la Cuestión Yori: la otra cara del proceso de *nation-building* en el noroeste mexicano (1890-1909)”, en *Virajes*.



Revista de Antropología y Sociología de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, n. 10, enero-diciembre, 2008

Aguilar, Alonso, *La burguesía, la oligarquía y el estado*, Editorial Nuestro Tiempo S. A., México, 1980

Amselle, Jean-Loup, *Logiche meticce*, Bollati Boringhieri, Torino, 1999

Barth, Fredrik, “I gruppi etnici e i loro confini” en Vanessa Maher (coord.), *Questioni di etnicità*, Rosenberg & Seller, Torino, 1994

Bartolome, Miguel Alberto, *Etnias y Naciones: la construcción civilizatoria en América Latina*, INAH, México, 2001 Bartolome, Miguel Alberto y Barabas, Alicia (coord.), *Autonomías étnicas y Estados Nacionales*, INAH, México, 1998

Beene, Delmar Leon, *Sonora in the age of Ramón Corral, 1875-1900*, The University of Arizona Press, Tucson, 1972

Berlini, Alessandro, *Il filantropo e il chirurgo. Eugenetica e politiche di sterilizzazione tra XIX e XX secolo*, L'Harmattan Italia, Torino, 2004

Bonfil-Batalla, Guillermo, *México profundo*, Debolsillo, México, 2005

Bulnes, Francisco, *Las grandes mentiras de nuestra historia; la nación y el ejército en las guerras extranjeras*, La vda de C. Bouret, Paris, Mexico, 1904

Burrow, John Anthony, *The crisis of reason: European thought, 1848-1914*, Yale University Press, New Haven, London, 2000

Carmagnani, Marcello y Hernández Chávez, Alicia, “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999

Castillo Velasco, José María del, *Ensayo sobre el derecho administrativo mexicano*, México, Taller de Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, 1875

Constitución Estatal de Sonora, 1861

Corbalá Acuña, Mario, *Sonora y sus Constituciones*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1992

Corral, Ramón, *Memorias de la administración pública del Estado de Sonora*, Luis Valdés, Guaymas, 1891

Cosío Viellegas, Daniel (coord.), *Historia moderna de México*, HERMES, México, 1957



- Costa, Pietro, *Cittadinanza*, Laterza, Roma-Bari, 2005
- Dabdoub, Claudio, *Historia de el Valle del Yaqui*, Manuel Porrúa, Distrito Federal, 1964
- De Oliveira, Orlandina y Stern, Claudio, “Notas acerca de la teoría de las migraciones internas.Aspectos sociológicos”, en *Migración y Desarrollo*, CLACSO, Buenos Aires, Num. 1, 1972
- Enríquez Licón, Dora Elvia, “Élites, Iglesia y legitimidad en Sonora (1883-1913)”, en *Memorias XVI Simposio de Historia y Antropología*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1993
- Fuschett, Cristian, *Fabbricare l'uomo. L'eugenetica tra biologia e ideologia*, Armando, Roma, 2004
- Gamio, Manuel, *Hacia un México nuevo*, México, 1935
- García Alva, Federico, *México y sus progresos. Álbum-directorio del Estado de Sonora*, Imprenta Oficial, Hermosillo, 1905-1907
- Gargiulo, Enrico, *L'inclusione esclusiva. Sociologia della cittadinanza sociale*, FrancoAngeli, Milano, 2008
- Geertz, Clifford, *Mondo globale, mondi locali*, Il Mulino, Bologna, 1999
- González Navarro, “Las ideas raciales de los Científicos, 1890-1910” en *Historia Mexicana*, Colegio de México, vol. XXXVII, núm. 4, abril-junio, 1988
- González y González, Luis, “La tierra y el indio en la República restaurada”, *Tesis de Maestría*, ENAH, México, 1956
- Gouy-Gilbert, Cécile, *Una resistencia india: los Yaquis*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1985
- Grageda Bustamante, Aarón, *Vindicación. Nuevos enfoques sobre la condición retórica, literaria y existencial de las fuentes históricas*, UAM-INAH, México, 2008
- Guerra, François-Xavier, *México, del antiguo régimen a la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988
- Hatfield, Shelley, “Indios en la frontera México-Estados Unidos, 1887-1906” en *X Simposio de Antropología e Historia*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1985
- Hernández, Fortunato, *La Guerra del Yaqui*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1993 [1902]

- Hernández Padilla, Salvador, *El Magonismo: historia de una pasión libertaria (1900-1922)*, Ediciones ERA, México, 1988
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc, *Insurgencia y autonomía: historia de los pueblos yaquis, 1821-1910*, CIESAS, 1996
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc, “El archivo histórico del Gobierno del Estado de Sonora y la historia de los pueblos indios”, en *América Latina en la Historia Económica*, Num. 12, Julio-Diciembre de 1999
- Marshall, Thomas, *Cittadinanza e classe sociale*, Laterza, Roma-Bari, 2002
- Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, *Censo general de la República mexicana*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1895
- Molina Enríquez, Andrés, *La revolución agraria en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985 [1932]
- Moya López, Laura Angélica, *La Nación como organismo: México, su evolución social 1900-1902*, UAM, México, 2003
- Nicoli, José Patricio, *El Estado de Sonora, Yaquis y Mayos*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1993 [1885]
- Núñez Noriega, Guillermo, “La invención de Sonora: región, regionalismo y formación del estado en el México poscolonial del siglo XIX” en *Revista de El Colegio de Sonora*, Año VI, n. 9, Hermosillo, 1995
- Paris Pompo, María Dolores, *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, Plaza y Valdés Editores, México, 1990
- Powell, Timothy George, “Mexican intellectuals and the Indian question, 1876-1911” en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 48, núm. 1, 1968
- Rénique, Gerardo, “Race, region and nation: Sonora’s anti-Chinese racism and Mexico’s post-revolutionary nationalism, 1920s-1930s”, en Nancy Applebaun, Anne Macpherson and Karin Alejandra Roseblatt (ed.), *Race and Nation in modern Latin America*, University of North Carolina Press, North Carolina, 2003
- Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, Editorial Cumbre, México, 1956
- Rivera, Antonio G., *La revolución en Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1981
- Romero Flores, Jesús, *El pensamiento político*, Cuadernos de Cultura Popular, Morelia, 1979

- Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *Censo general de la República mexicana*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1900
- Secretaría de Industria y Comercio, *Censo general de la República mexicana*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1910
- Sen, Amartya, “Capability and Well-Being,” en Nussbaum Martha and Sen, Amartya (eds.), *The Quality of Life*, Clarendon Press, Oxford, 1991
- Spicer, Edward, *Los Yaquis, historia de una cultura*, UNAM, México, 1994
- Thomas, James R., “Los chinos en Arizona y en el norte de México, 1880-1937” en *IV Simposio de Antropología e Historia*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1979
- Tinker Salas, Miguel, *In the shadow of the eagles: Sonora and the transformation of the border during the Porfiriato*, University Press, California, 1997
- Torúa Cienfuegos, Alfonso, *Frontera en llamas: los Yaquis y la Revolución Mexicana*, UNISON, Hermosillo, 2005
- Ulloa, Pedro N., *El Estado de Sonora y la situación económica al aproximarse el primer centenario de la Independencia Nacional*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1910
- Vargas, Manuel, “Biología y la filosofía de la raza en México: Bulnes y Vasconcelos” en Aimer Granados y Carlos Marichal (coords.), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayo de la historia intelectual, siglo XIX y XX*, El Colegio de México, México, 2004
- Velasco Toro, José, “Colonización, agua y control social: el caso de los Yaquis de Sonora” en A.A.VV., *Indigenismo: evaluación de una práctica*, INI, México, 1978
- Villa de Prado, Roberto, “Las identidades colectivas entre la construcción y la deconstrucción” en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Volumen 5, Número 1, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Junio 1999, en www.uaca.ac.cr/acta/2000mail/rvila.htm
- Von Humboldt, Alexander, *Political essay on the kingdom of New Spain*, Longman-Hurst-Rees-Orme-Brown, London, 1822
- Weddington McCreary, Guy, *From Glory to Oblivion: the real truth about the Mexican Revolution*, Vantage Press, New York, 1974

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia.* Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica.* Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007).* F. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados.* Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español.* Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962).* Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina.* Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008).* Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008).* Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939).* Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana.* Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994).* Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado.* Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.

DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre de 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre de 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero de 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero de 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo de 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril de 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo de 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio de 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto de 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre de 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, “Ciudadanos sobre mesa”. Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910). Junio 2013.



Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.es

© Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es
www.ielat.es

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:

